

**BASES Y  
CONDICIONES  
19° EDICIÓN  
2026**



# **CONCURSO PREMIO "EDUARDO ARCHETTI" MEJOR TESIS ANTROPOLÓGICA DE MAESTRÍA - ARGENTINA / CHILE / URUGUAY -**

El Centro de Antropología Social del Instituto de Desarrollo Económico y Social (CAS-IDES) y la Editorial Antropofagia tienen el agrado de convocar a la decimonovena edición del Premio “Eduardo Archetti” en homenaje a nuestro entrañable amigo y colega.

En esta edición, el concurso tiene por objeto premiar a la mejor **tesis antropológica de maestría sobre Argentina, Chile & Uruguay**. El trabajo ganador se hará acreedor a un primer premio consistente en la publicación digital en castellano o inglés por la Editorial Antropofagia. Además se adjudicarán dos menciones.

*El Jurado de la presente edición está conformado por LETICIA D'AMBROSIO CAMARERO (Universidad de la República, Uruguay), JULIETA GAZTAÑAGA (Universidad de Buenos Aires, Argentina) y JUAN CARLOS SKEWES (Universidad Alberto Hurtado, Chile)*

**BASES Y  
CONDICIONES  
19° EDICIÓN  
2026**



## **CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LA TESIS**

Deberá ser inédita y tratar sobre algún aspecto de la vida social y cultural relativo a poblaciones residentes o procedentes de Argentina, Chile o Uruguay.

**\* Podrá presentarse en idioma castellano, portugués, inglés o francés.**

**\*\* Su antigüedad no excederá los cinco (3) años desde la aprobación.**

**\*\*\* Cada tesis podrá ser presentada en una única convocatoria sin posibilidad de volver a concursar en otra.**

## **PLAZOS**

**\* La fecha de cierre para la presentación de los textos es el 15 de junio de 2026.**

**\*\* Los trabajos serán puestos a consideración del Jurado, cuya decisión será inapelable. Los títulos de los trabajos ganadores –Primer Premio y dos Menciones– se darán a conocer en acto público en la Conferencia Esther Hermitte, organizada por el Centro de Antropología Social en diciembre de 2026.**

**\*\*\* La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de las cláusulas aquí detalladas. El Jurado se reserva el derecho de resolver todo punto no previsto en estas bases.**

## LETICIA D'AMBROSIO CAMARERO

*Antropóloga, Licenciada en Ciencias Antropológicas (FHCE-UDELAR, Uruguay), Magíster en Ciencias Sociales (FLACSO, Argentina) y Doctora en Antropología Social (EIDAES-UNSAM, Argentina). Actualmente es Profesora Adjunta e investigadora de la Universidad de la República (Uruguay), e integra el Sistema Nacional de Investigadores (ANII). Es responsable del Programa de Antropología Social, Marítima y Costera del Centro Universitario Regional Este (UDELAR). Desarrolla trabajo etnográfico de larga duración en la costa Este de Uruguay, investigando prácticas de habitar, conocimientos y transformaciones territoriales en contextos marítimo-costeros, boscosos y urbanos. Sus líneas de investigación abarcan la antropología social, la antropología marítima y costera, la antropología ambiental y ecológica, los estudios multiespecie, así como las territorialidades, los bienes comunes naturales-culturales, y las transformaciones socioambientales contemporáneas. Integra redes académicas nacionales e internacionales, dirige proyectos financiados de investigación, extensión, docencia e integración interdisciplinaria, desarrolla docencia de grado y posgrado, y ha publicado libros, capítulos y artículos en revistas arbitradas nacionales e internacionales sobre sus temáticas de investigación.*

## JULIETA GAZTAÑAGA

*Antropóloga. Lic. en Cs. Antropológicas por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (FFyL-UBA), Magíster en Antropología Social por el IDES/IDAES-Universidad de San Martín y Doctora en Antropología de la UBA. Actualmente es Investigadora Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Profesora Asociada (FSOC-UBA) y Profesora Adjunta (FFyL-UBA). Ha investigado trabajo político, procesos electorales, políticas públicas, infraestructura, integración regional y federalismo en Argentina, y más recientemente movimientos sociales, política prefigurativa, soberanía, creatividad social y placer político en el País Vasco. Dirige el Proyecto UBACyT "Procesos colectivos de producción de valor en la Argentina contemporánea: perspectiva etnográfica, procesual y comparativa" y el PIP-CONICET "Totalidades sociales y la realización del valor".*

## JUAN CARLOS SKEWES

*Antropólogo y Lic. en Antropología por la Universidad de Chile y Doctor en Antropología por la Universidad de Minnesota. Actualmente es Profesor Titular de la Universidad Alberto Hurtado de Chile. Ha investigado temas ambientales, patrimoniales e identitarios. Participa del proyecto Crisis rural y turismo de base local en cuencas hidrográficas del sur de Chile y es miembro del Comité Académico del Diplomado Internacional en Teorías Antropológicas en América Latina y el Caribe (DITALC). Es Premio Nacional de Antropología (2023)*

**BASES Y  
CONDICIONES  
19° EDICIÓN  
2026**



**FORMA Y EXTENSIÓN DE LA TESIS**

**+ Tendrá una extensión máxima de 120 páginas tamaño carta (incluyendo notas al pie, referencias bibliográficas, índice y eventuales anexos), en tipografía Times New Roman tamaño 12, a un espacio y medio, paginación standard, incluyendo bibliografía, con cita americana [por ejemplo: (Archetti, 2003:198)].**

**++ No serán considerados los trabajos que superen la extensión prevista. Para el caso en que la extensión de la tesis original de graduación en la maestría fuera superior a la aquí prevista, el/la autor/a deberá revisar dicha versión y realizar los ajustes de reducción necesarios. Asimismo, los concursantes podrán efectuar todas las modificaciones que consideren, incluyendo la incorporación de los comentarios y/o sugerencias realizados por el director y/o jurados de tesis.**

**+++ La tesis deberá enviarse en formato digital en un archivo con extensión PDF a: [premio.archetti@gmail.com](mailto:premio.archetti@gmail.com)**

**En el cuerpo del correo electrónico constará la siguiente información: Seudónimo, Apellido y nombre del concursante, Titulación obtenida, Título del trabajo, Fecha de defensa de la tesis, Institución ante la que fue presentada (incluido el país y ciudad), Nombre y apellido del director de la tesis, Dirección electrónica del/a autor/a.**

**++++ El archivo digital no deberá contener el nombre real del autor ni del director ni de la institución donde fue presentada la tesis y preferentemente sin agradecimientos o cualquier tipo de dato que anule el anonimato. El nombre del archivo debe ser el seudónimo elegido.**

**Para recibir información o por cualquier consulta,  
escribir a [premio.archetti@gmail.com](mailto:premio.archetti@gmail.com)**